

20 INFORME LEGISLATIVO


H. CONGRESO
— DEL ESTADO DE —
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

GRETA BARRA

— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —

Grupo Legislativo
morena





**GRETA
BARRA**
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —

Grupo Legislativo
morena



ÍNDICE

Carta de la Diputada	2
Fundamento legal	4
Para entender mejor este documento	5
¿Qué hace una diputada local?	6
1. Representar	6
2. Legislar	6
3. Fiscalizar	6
4. Gestionar	6
¿Cómo se presenta una iniciativa o un exhorto?	7
1. Presentación	7
2. Turno a comisión	7
3. Estudio y dictamen	7
4. Discusión en el Pleno	7
5. Votación	7
6. Publicación o comunicación a la autoridad correspondiente	7
Comisiones del Congreso del Estado de Nuevo León	8
Lo que hice desde el Congreso	9
1. Asistencia, participación en Pleno y trabajo en comisiones	10
2. Iniciativas presentadas	11
2. Puntos de acuerdo y exhortos presentados	13
4. Posicionamientos	15
Eje 1. Seguridad - Vivir sin miedo también es un derecho	15
Eje 2. Medio Ambiente - García merece agua y merece respirar	17
Eje 3. Bienestar - Derechos, cuidados y vida digna	19
Eje 4. Movilidad sostenible y accesibilidad - Transporte público digno para García	21
Eje 5. Igualdad de Género - Compromiso con la igualdad para todos y todas	22
Lo que hice desde las calles del Distrito 20 en García	25
Trabajo territorial y gestoría ciudadana	26
Lo que sigue para García	31
Gracias por confiar en mí	33
Redes sociales y contacto	34



CARTA PARA MIS VECINAS Y VECINOS.



Queridas vecinas y vecinos de García,

Con mucho compromiso, responsabilidad y gratitud, les presento mi segundo informe de actividades como diputada local del Distrito 20. Este documento no es solamente una obligación legal; es una forma de rendir cuentas, de explicar lo que hemos hecho desde el Congreso y desde las calles, y de reafirmar que mi trabajo sigue estando al servicio de las personas.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, seguimos trabajando con una convicción muy clara. García merece ser escuchado, atendido y defendido. Nuestro municipio ha crecido, ha resistido y ha sostenido a miles de familias trabajadoras, pero también ha enfrentado problemas que no pueden seguir siendo ignorados; la contaminación, los olores químicos, la falta de infraestructura, la inseguridad, la violencia, las dificultades para acceder a servicios básicos, como acceso al agua y el transporte público de calidad, la falta de espacios dignos y las desigualdades que afectan de manera cotidiana a nuestras comunidades.

Por eso, este año mi trabajo se concentró en cinco ejes (seguridad, medio ambiente, bienestar, movilidad sostenible y accesibilidad e igualdad de género). Estos ejes no son temas separados entre sí; son parte de la vida diaria de las personas. Defender el medio ambiente también es defender la salud de nuestras familias. Hablar de seguridad también es hablar de espacios públicos, prevención y justicia. Impulsar la igualdad de género también es construir comunidades libres de violencia y con niños y niñas felices. Trabajar por el bienestar también significa garantizar vivienda, movilidad, salud, educación, inclusión y oportunidades.

Desde el Congreso presenté iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos para atender problemas urgentes. También participé en sesiones del Pleno, comisiones, mesas de trabajo, espacios de diálogo y procesos de análisis legislativo. Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, impulsamos el estudio y dictamen de asuntos relacionados con los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias.

Pero estar en el Congreso no significa alejarse del territorio. Al contrario; representar a García implica caminar sus calles, escuchar a sus familias, atender a sus colonias y acompañar causas que nacen desde la ciudadanía. Por eso, además del trabajo legislativo, este informe también incluye el trabajo territorial, la gestoría social y el acompañamiento ciudadano que realizamos durante este año.

Sé que muchas veces el trabajo legislativo parece lejano o difícil de entender. Por eso, este informe está escrito en un lenguaje claro y ciudadano. La política debe explicarse, abrirse y ponerse al alcance de todas las personas. Rendir cuentas también significa decir qué se hizo, cómo se hizo, por qué se hizo y qué falta por hacer.

Gracias por confiar, por señalar, por exigir, por participar y por abrirme las puertas de sus casas, sus colonias y sus historias. Su confianza es una responsabilidad que tomo con seriedad y con mucho cariño.

Greta Pamela Barra Hernández

Diputada Local del Distrito 20
H. Congreso del Estado de Nuevo León

Grupo Legislativo
morena

FUNDAMENTO LEGAL

Rendir cuentas a la ciudadanía no solo es un compromiso ético, también es una obligación legal.

El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León establece en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 que todas las diputadas y diputados debemos presentar, al menos una vez al año, un informe por escrito ante las personas que viven en el distrito que representamos.

Informar también es una forma de respetar a la ciudadanía. Las personas tienen derecho a saber qué hacen sus representantes, qué propuestas presentan, en qué temas trabajan, cómo votan, a qué sesiones asisten, qué causas defienden y de qué manera acompañan las necesidades de sus comunidades.

Este segundo informe busca cumplir con esa responsabilidad de manera clara, accesible y transparente.

PARA ENTENDER MEJOR ESTE DOCUMENTO

Uno de mis compromisos como diputada es democratizar el trabajo legislativo. Eso significa acercar el Congreso a la ciudadanía, explicar las decisiones públicas y evitar que la política se convierta en un lenguaje cerrado, complicado o lejano.

Por eso, antes de presentar las acciones realizadas durante este año, quiero explicar algunos conceptos básicos que aparecerán a lo largo del documento.

Iniciativa:

Es una propuesta de ley o de reforma a una ley. Puede servir para crear una norma nueva, modificar una ya existente o eliminar elementos que ya no responden a las necesidades de la población.

Punto de acuerdo:

Es una propuesta que presenta una diputada o diputado para que el Congreso se pronuncie sobre un tema, solicite información o le pida a una autoridad a actuar frente a una situación específica.

Exhorto:

Es una solicitud formal que hace el Congreso a una autoridad, como una secretaría, un municipio, una dependencia estatal o algún organismo público, para que atienda un problema, entregue información o realice acciones dentro de sus atribuciones.

Comisión legislativa:

Es un grupo de 11 diputadas y diputados encargado de estudiar los asuntos que se presentan al Congreso. Cada comisión analiza temas específicos, como medio ambiente, igualdad de género, seguridad, salud, movilidad, educación, presupuesto, entre otros.

Dictamen:

Es el documento que emite una comisión después de estudiar una iniciativa, punto de acuerdo o asunto legislativo. El dictamen puede proponer aprobar, modificar o desechar una propuesta.

Pleno:

Es la reunión de todas las diputadas y diputados del Congreso. En el Pleno se discuten y votan dictámenes, acuerdos, reformas, leyes y posicionamientos.

Rendición de cuentas:

Es la obligación que tienen las personas servidoras públicas de informar, explicar y justificar sus decisiones ante la ciudadanía.

Grupo Legislativo:

Es el grupo de diputadas y diputados que pertenecen al mismo partido político. Trabajan en conjunto para impulsar propuestas, defender causas y participar en las decisiones del Congreso. En mi caso, formo parte del Grupo Legislativo de Morena.

Iniciativa Ciudadana:

Es el derecho que tienen todas las personas que viven en Nuevo León de presentar una propuesta para crear, cambiar o eliminar una ley o reglamento. Una vez admitida, sigue el proceso legislativo correspondiente, igual que otras iniciativas, se turna a comisión, se estudia, se dictamina y, en su caso, se vota.

Periodico Oficial del Estado:

Es el medio oficial donde el Gobierno del Estado publica leyes, reformas, decretos, acuerdos y otros actos importantes para que tengan validez legal y sean conocidos por la ciudadanía.

¿QUÉ HACE UNA DIPUTADA LOCAL?

El trabajo de una diputada local no se limita a votar y modificar las leyes. Representar a un distrito implica escuchar a la ciudadanía, presentar propuestas, revisar el trabajo del gobierno, participar en comisiones, construir acuerdos, atender necesidades sociales y acompañar causas públicas.

Una diputada local tiene cuatro grandes responsabilidades:

1. Representar

Representar significa llevar los temas que más nos importan al Congreso. En mi caso, significa escuchar a las vecinas y vecinos de García, identificar sus problemas, acompañar sus causas y hacer visible lo que muchas veces no se atiende desde las instituciones.

Representar también significa estar presente en el territorio, caminar las colonias, sostener reuniones con ciudadanía, escuchar a organizaciones, colectivos, juventudes, mujeres, familias, personas mayores y grupos históricamente excluidos.

2. Legislar

Legislar significa proponer, analizar, discutir y votar leyes. Las leyes organizan la vida pública, establecen derechos, obligaciones y responsabilidades de las autoridades.

Desde el Congreso, las diputadas y diputados pueden presentar iniciativas para reformar leyes estatales, códigos, reglamentos o incluso la Constitución local. También pueden acompañar iniciativas de otras diputaciones, grupos legislativos, municipios o ciudadanía.

3. Fiscalizar

Fiscalizar significa revisar y exigir cuentas a las autoridades. El Congreso puede solicitar información, llamar a comparecer a funcionarias y funcionarios, revisar informes de gobierno, analizar presupuestos y cuestionar el uso de recursos públicos.

Fiscalizar también es preguntar por los problemas que afectan a la gente; el agua, la seguridad, la movilidad, la contaminación, la salud, la vivienda, los programas sociales y el funcionamiento de las instituciones.

4. Gestionar y acompañar

Aunque la función principal de una diputada es legislativa, también existe un trabajo de

acompañamiento ciudadano. Muchas personas acuden a sus representantes para pedir orientación, apoyo o vinculación con instituciones públicas.

La gestoría no sustituye las obligaciones del gobierno, pero sí ayuda a abrir puertas, canalizar casos, visibilizar problemas y acompañar a quienes enfrentan barreras para acceder a sus derechos.

¿CÓMO SE PRESENTA UNA INICIATIVA O UN EXHORTO?

Para que una propuesta avance dentro del Congreso debe seguir un proceso legislativo. Este proceso permite que las propuestas sean recibidas, turnadas, analizadas, discutidas y votadas.

1. Presentación

Una diputada, diputado, grupo legislativo, ayuntamiento, poder público o ciudadanía puede presentar una iniciativa, punto de acuerdo o solicitud ante el Congreso. Nuevo León es uno de los únicos Estados de la República Mexicana en contar con el mecanismo de Iniciativa ciudadana, en donde cualquier persona tiene el derecho de presentar en el Congreso del Estado propuestas para crear, cambiar o eliminar leyes o reglamentos.

2. Turno a comisión

Después de presentarse, la Mesa Directiva turna el asunto a una o varias comisiones, según el tema. Por ejemplo, una iniciativa sobre delitos se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública; una de medio ambiente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; una sobre derechos de las mujeres a la Comisión de para la Igualdad de Género.

3. Estudio y análisis

La comisión revisa el expediente. Puede pedir opiniones técnicas, escuchar a especialistas, consultar a dependencias, realizar mesas de trabajo o analizar el impacto jurídico y social de la propuesta.

4. Dictamen

La comisión elabora un dictamen. Este documento contiene el análisis del asunto y propone si debe aprobarse, modificarse o desecharse.

5. Discusión y votación en Pleno

Si la comisión aprueba el dictamen, se presenta ante el Pleno. Ahí las diputadas y diputados pueden discutirlo y votarlo.

6. Publicación o comunicación

Si se trata de una reforma aprobada, se envía al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Si se trata de un exhorto, se comunica a la autoridad correspondiente para que atienda la solicitud del Congreso.

COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Las comisiones son espacios de trabajo donde las diputadas y diputados analizan con mayor detalle las iniciativas, puntos de acuerdo y demás asuntos que llegan al Congreso. Cada comisión se especializa en temas distintos, como igualdad de género, seguridad, salud, medio ambiente, movilidad, educación, presupuesto, juventud, derechos humanos, entre otros.

Durante la LXXVII Legislatura, el Congreso cuenta con 29 comisiones. En ellas se estudian las propuestas antes de que sean discutidas y votadas por todas las diputadas y diputados en el Pleno.

Como diputada local, participo en distintas comisiones desde donde impulsamos temas importantes para García y para Nuevo León.

Actualmente soy presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, desde donde trabajamos iniciativas relacionadas con los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva, la paridad y la prevención de las violencias.

También soy vicepresidenta de la Comisión de Juventud, un espacio desde el que se analizan propuestas para fortalecer los derechos, oportunidades, participación y desarrollo de las juventudes de Nuevo León.

Además, soy secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, desde donde damos seguimiento a temas como calidad del aire, contaminación, derecho al agua, protección ambiental, arbolado urbano, bienestar animal y desarrollo sustentable.

También participo como vocal en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, la Comisión de Desarrollo Metropolitano y la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Desde cada una de estas comisiones apporto al análisis, discusión y seguimiento de los temas que afectan directamente la vida de las personas, siempre con el compromiso de llevar la voz y las necesidades de las vecinas y vecinos del Distrito 20 al trabajo legislativo.

LO QUE HICE DESDE EL CONGRESO

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, participé en sesiones del Pleno, reuniones de comisión, mesas de trabajo, presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos y acciones de fiscalización.

Este trabajo legislativo se construyó con una visión de defender los derechos de las personas, poner a García en el centro de la discusión pública y atender los problemas que afectan la vida cotidiana de nuestras comunidades.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, se celebraron 84 sesiones ordinarias del Pleno y participe con 91 intervenciones en tribuna, siendo una de las diputadas con mayor participación real ante el Pleno.

Estos números reflejan algo muy importante; legislar también implica estar presente, estudiar los asuntos, participar en los debates, acompañar las discusiones y defender causas desde la tribuna y desde las comisiones.



INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante este segundo año presenté iniciativas en materia de igualdad, salud, seguridad, movilidad, vivienda, medio ambiente, inclusión y bienestar.

1. Reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial.

Esta iniciativa fue aprobada mediante decreto y busca fortalecer disposiciones relacionadas con movilidad sostenible, accesibilidad y seguridad vial.

2. Ley de Vivienda para el Estado de Nuevo León.

Presenté una iniciativa para expedir una nueva Ley de Vivienda para el Estado, junto con reformas a la Ley de Gobierno Municipal y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Esta propuesta busca responder a uno de los retos más urgentes de Nuevo León; el acceso a una vivienda digna, adecuada y conectada con servicios básicos.

3. Reforma al Código Penal en materia de abuso sexual.

Esta reforma fue aprobada por unanimidad y representa un avance importante para fortalecer el marco legal frente a delitos sexuales.

4. Reformas en materia de discapacidad, neurodiversidad y no discriminación.

Presenté una iniciativa para reformar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y otras condiciones de



la neurodiversidad, así como la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

5. Reforma al Código Penal y a la Ley de Seguridad Pública.

Se presentó una propuesta para mejorar las leyes que ayudan a prevenir delitos y proteger a las personas. El objetivo es que las autoridades cuenten con reglas más claras para actuar, atender situaciones de riesgo y brindar mayor seguridad a la ciudadanía.

6. Reforma a la Ley de Seguridad Pública en materia de policía de proximidad.

Esta iniciativa busca establecer nuevos lineamientos para la prestación de servicios de seguridad pública, así como impulsar la adopción de reglamentos de policía de proximidad.

7. Reforma al Código Penal en relación con el delito de estupro.

Presenté una propuesta para reformar diversos artículos del Código Penal, con el objetivo de actualizar el tratamiento legal del estupro y fortalecer la protección frente a violencias sexuales.

8. Reforma a la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Esta iniciativa busca que los municipios tengan reglamentos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

9. Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia digital sexual.

La violencia también ocurre en espacios digitales. Esta iniciativa busca reconocer y atender formas de agresión sexual cometidas mediante tecnologías, imágenes, videos, plataformas digitales o mecanismos de difusión no consentida.

10. Reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León en materia de medidas urgentes ante episodios de contaminación.

Ante los episodios de contaminación que afectan a García y otros municipios, presenté una iniciativa para fortalecer las medidas de carácter urgente frente a situaciones que puedan poner en riesgo la salud y el ambiente.

11. Reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentamos una propuesta para fortalecer las leyes de Nuevo León en materia de igualdad entre mujeres y hombres. El objetivo es que las instituciones cuenten con reglas más claras para promover la igualdad, prevenir la discriminación y garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos.



PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS PRESENTADOS

Durante este año también presenté puntos de acuerdo y exhortos para solicitar acciones concretas a distintas autoridades.

1. Exhorto por olores químicos en García.

Solicité a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado investigar el origen del olor químico reportado en sectores como Dominio Cumbres, Mitras Poniente, Mitras Bicentenario y Las Lomas de García. También se pidió un análisis técnico sobre posibles fuentes de contaminación, sustancias químicas involucradas, toxicidad potencial y medidas correctivas para proteger la salud de las familias.

2. Exhorto para atender la Unidad de Hospitalización del Centro de Integración Juvenil de García.

Solicité al municipio de García destinar una aportación económica o en especie para cubrir reparaciones necesarias en la Unidad de Hospitalización del Centro de Integración Juvenil de García, con el objetivo de reanudar los servicios de internamiento para el tratamiento de personas con adicciones.

3. Exhorto por viviendas cercanas a zonas de pedreras.

Solicité a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Salud, Protección Civil y al Instituto de Vivienda del Estado informar y atender la situación relativa a la construcción de viviendas cercanas a zonas de pedreras en García.



4. Segundo exhorto por olores químicos en más sectores de García.

Solicité nuevamente a la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con el municipio de García, investigar el origen del olor químico reportado en Paraje San José, Las Palmas, Dominio Cumbres, Mitras Poniente, Mitras Bicentenario y Las Lomas, incluyendo análisis técnico de posibles fuentes de contaminación, sustancias involucradas y toxicidad potencial.

5. Exhorto por falta de agua potable y baja presión en García.

Solicité a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Poder Ejecutivo del Estado atender de manera urgente la falta de agua potable, baja presión y deficiencias en el servicio de agua y drenaje en distintas colonias de García. También pedimos que se informe con claridad a la ciudadanía sobre las causas del problema, las colonias afectadas, las acciones realizadas, el envío de pipas y

el calendario para restablecer el servicio. Aunado a este exhorto, entregamos un oficio dirigido al Gobernador del Estado para solicitar la atención inmediata de esta misma problemática. El acceso al agua es un derecho humano, por eso las familias de García merecen respuestas claras, atención urgente y soluciones de fondo.

6. Exhorto para la ampliación de la Ecovía/Transmetro hacia García.

Solicite a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, al Instituto de Movilidad y Accesibilidad, y a Metrorrey, para que realicen los estudios técnicos, operativos, financieros y de factibilidad necesarios para evaluar la posible ampliación del corredor Ecovía/Transmetro hacia García, con el objetivo de mejorar la conectividad, reducir tiempos de traslado y garantizar un transporte público más accesible, seguro y eficiente para las familias del municipio.



**GRETA
BARRA**
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —



POSICIONAMIENTOS

Desde la tribuna, me he pronunciado sobre temas que afectan la vida cotidiana de las personas. Un posicionamiento permite fijar postura pública, visibilizar una problemática y exigir atención institucional.

Durante este año, mis posicionamientos se han centrado en la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la protección del medio ambiente, la salud pública, el acceso al agua, la seguridad, la movilidad y la necesidad de que García sea tomado en cuenta en las decisiones metropolitanas.

EJE 1. SEGURIDAD

VIVIR SIN MIEDO TAMBIÉN ES UN DERECHO

La seguridad no puede entenderse únicamente como patrullas, castigos o reacción ante delitos. La seguridad también se construye desde la prevención, desde la justicia, desde la confianza comunitaria, desde los espacios públicos y desde instituciones capaces de responder a tiempo.

Durante este año trabajé en propuestas relacionadas con seguridad pública, prevención social de la violencia, policía de proximidad, delitos sexuales, búsqueda de personas desaparecidas y atención a personas con adicciones.

Delitos sexuales

Impulsamos una reforma al Código Penal, aprobada por unanimidad, para que los delitos sexuales sean investigados y sancionados con mayor claridad.

Esta reforma busca proteger mejor a las víctimas, evitar que sean revictimizadas y cerrar vacíos en la ley que antes podían beneficiar a los agresores.



Ninguna víctima debe ser culpada por la violencia que vivió. Por eso seguimos trabajando para que las leyes estén del lado de quienes necesitan justicia.

Estupro

También presenté una iniciativa para reformar el Código Penal en relación con el delito de estupro.

Durante años, distintas figuras legales han reproducido desigualdades, estereotipos y vacíos que afectan especialmente a niñas y adolescentes. Revisar estos delitos es una obligación para garantizar que el marco legal responda a los derechos de las víctimas y no a prejuicios del pasado.

Policía de proximidad

Presenté una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Pública con el objetivo de establecer nuevos lineamientos para la prestación de servicios de seguridad pública y promover reglamentos de policía de proximidad.



La policía de proximidad busca construir una relación más cercana entre ciudadanía e instituciones de seguridad. No se trata solo de vigilar, sino de prevenir, conocer el territorio, responder con enfoque comunitario y generar confianza.

Prevención social de la violencia

También propuse reformar la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para que los municipios expidan reglamentos en esta materia.

La prevención no puede depender solamente de buenas intenciones. Debe tener reglas, programas, responsabilidades y mecanismos claros. Los municipios son la autoridad más cercana a la ciudadanía, por eso deben contar con instrumentos para prevenir la violencia desde lo local.

Centro de Integración Juvenil de García

La seguridad también implica atender las causas sociales que afectan a las personas. Por eso presenté un exhorto al municipio de García para apoyar las reparaciones necesarias en la Unidad de Hospitalización

del Centro de Integración Juvenil, con el fin de reanudar servicios de internamiento para personas con adicciones.

Las adicciones no deben tratarse desde el abandono ni el castigo, sino desde la salud, la prevención y la atención digna. García necesita instituciones que acompañen a las personas y a sus familias en momentos difíciles.

Además, como parte del seguimiento a esta causa, se logró gestionar un donativo de \$179,068.40 pesos por parte del senador Waldo Fernández a favor del Centro de Integración Juvenil de García. Este apoyo permitirá avanzar en las reparaciones necesarias para que el centro pueda fortalecer sus servicios y seguir atendiendo a personas que requieren acompañamiento especializado.

Seguiremos impulsando acciones para que la salud mental, la prevención de adicciones y la atención digna sean parte de la seguridad y el bienestar de las familias de García.

EJE 2. MEDIO AMBIENTE

GARCÍA MERECE AGUA Y MERECE RESPIRAR

Uno de los temas más importantes de este año ha sido la defensa del medio ambiente, la salud pública y garantizar el derecho humano al agua de García.

Para muchas familias, hablar de medio ambiente no es hablar de algo lejano. Es hablar del aire que respiran sus hijas e hijos. Es hablar de olores químicos que llegan a sus colonias. Es hablar de viviendas construidas cerca de zonas de pedreras. Es vivir día tras día con la incertidumbre de si habrá agua para realizar las tareas básicas de higiene y cuidados. Es hablar de enfermedades, miedo, incertidumbre y falta de información. Es hablar de un derecho básico; vivir en un entorno sano.

García merece información clara. García merece acciones urgentes. García merece que las autoridades investiguen, respondan y actúen.

Durante este año, desde el Congreso impulsé acciones para visibilizar la problemática ambiental del municipio, exigir información técnica y pedir medidas correctivas.

Olores químicos en García

Vecinas y vecinos de distintos sectores reportaron olores químicos persistentes en sus colonias. Estos reportes no pueden minimizarse. Cuando una comunidad expresa preocupación por lo que respira, las autoridades tienen la obligación de investigar.

Por eso presenté un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente para que investigara el origen del olor químico reportado en Dominio Cumbres, Mitras Poniente, Mitras Bicentenario y Las Lomas de García. Solicitamos que la investigación incluyera posibles fuentes de contaminación, sustancias químicas involucradas, toxicidad potencial y medidas correctivas.

Posteriormente, ante nuevos reportes ciudadanos, presentamos otro exhorto para investigar olores químicos en Paraje San José, Las Palmas, Dominio Cumbres, Mitras Poniente, Mitras Bicentenario y Las Lomas.

La ciudadanía no merece vivir con incertidumbre. Merece saber qué está pasando, de dónde viene el olor, qué sustancias están presentes, qué riesgos existen y qué medidas se van a tomar para proteger su salud.

Pedreras, vivienda y salud pública

Otro tema urgente ha sido la construcción de viviendas cercanas a zonas de pedreras. Esta situación debe analizarse con seriedad porque involucra medio ambiente, salud, desarrollo urbano, protección civil y derecho a la vivienda digna.

Por eso solicitamos información y acciones a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Salud, Protección Civil y al Instituto de Vivienda del Estado. Las familias no pueden ser enviadas a vivir a zonas de riesgo sin información, sin estudios y sin garantías mínimas de seguridad.

Una vivienda digna no es solo un techo. También implica entorno seguro, servicios, movilidad, calidad del aire, acceso a salud y condiciones adecuadas para el desarrollo de las familias.



Medidas urgentes ante episodios de contaminación

Además de los exhortos, presenté una iniciativa para reformar la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León en materia de medidas de carácter urgente ante episodios de contaminación.

Cuando existe un episodio que puede poner en riesgo la salud de las personas, el Estado debe contar con herramientas claras para actuar de inmediato. No se puede esperar a que el problema crezca, ni dejar a la ciudadanía sin respuestas.

Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad institucional para responder ante episodios de contaminación y proteger de manera prioritaria a la población.

Reforestación y espacios públicos

La defensa ambiental también implica recuperar espacios, fortalecer el arbolado urbano y promover entornos más seguros, frescos y habitables.

Durante este año hemos acompañado actividades de recuperación de espacios públicos y participación comunitaria. Estas acciones no sustituyen la responsabilidad de las autoridades frente al abandono o a la contaminación, pero sí forman parte de una visión integral de derecho a la ciudad.

El acceso al agua como derecho humano

En García, el acceso al agua potable ha sido una de las preocupaciones más constantes de las familias. La falta de agua, la baja presión y los cortes intermitentes no son solo fallas en un servicio: afectan directamente la salud, la higiene, la alimentación, el cuidado de niñas, niños, personas mayores, personas enfermas y la vida diaria de miles de hogares.

Cuando una familia no tiene agua suficiente, no puede cocinar, bañarse, lavar ropa, limpiar su casa o realizar tareas básicas de cuidado con dignidad. Por eso, el acceso al agua no puede tratarse como un favor ni como un tema secundario. Es un derecho humano que debe garantizarse



de manera suficiente, salubre, accesible y continua.

Ante esta problemática, presentamos un exhorto, dirigido a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Poder Ejecutivo del Estado, para que atiendan de manera urgente la falta de agua potable, baja presión y deficiencias en el servicio de agua y drenaje en distintas colonias de García.

Solicitamos que se implementen acciones inmediatas para restablecer el suministro, que se informe con claridad a la ciudadanía sobre las causas del problema, las colonias afectadas, los tiempos estimados de solución y las medidas emergentes disponibles, como pipas, puntos temporales de distribución o mecanismos de apoyo para las familias más afectadas.

También pedimos que se entregue un reporte técnico y público sobre la situación del servicio en García, incluyendo las colonias afectadas, las causas de las fallas, el estado de la infraestructura, los reportes ciudadanos recibidos, las obras pendientes y el calendario de acciones para evitar que esta problemática se repita.

Aunado a este exhorto, entregamos un oficio dirigido al Gobernador del Estado para solicitar la atención inmediata de esta misma situación. Las vecinas y vecinos de García merecen respuestas claras, atención urgente y soluciones de fondo.



Grupo Legislativo
morena

García merece agua porque sin agua no hay salud, no hay cuidados, no hay bienestar y no hay vida digna.

El medio ambiente no es un lujo. Es una condición para vivir con dignidad

EJE 3. BIENESTAR

DERECHOS, CUIDADOS Y VIDA DIGNA

El bienestar no es solamente recibir apoyos. Bienestar significa vivir con derechos, con servicios, con salud, con vivienda, con movilidad, con educación, con inclusión y con oportunidades.

Durante este año trabajé en iniciativas y acciones relacionadas con vivienda, movilidad, salud, neurodiversidad, discapacidad, juventud, atención a adicciones, infraestructura carretera y acompañamiento comunitario.

Vivienda digna

Presenté una iniciativa para expedir la Ley de Vivienda para el Estado de Nuevo León, integrada por 137 artículos, así como reformas a la Ley de Gobierno Municipal y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Nuevo León enfrenta una crisis de vivienda. Muchas familias viven lejos de sus trabajos, sin transporte suficiente, sin servicios adecuados, sin espacios públicos y con dificultades para acceder a una vivienda digna.

La vivienda no puede verse como mercancía. Es un derecho. Una vivienda adecuada debe estar conectada, ser segura, contar con servicios, tener acceso a movilidad y permitir una vida digna.

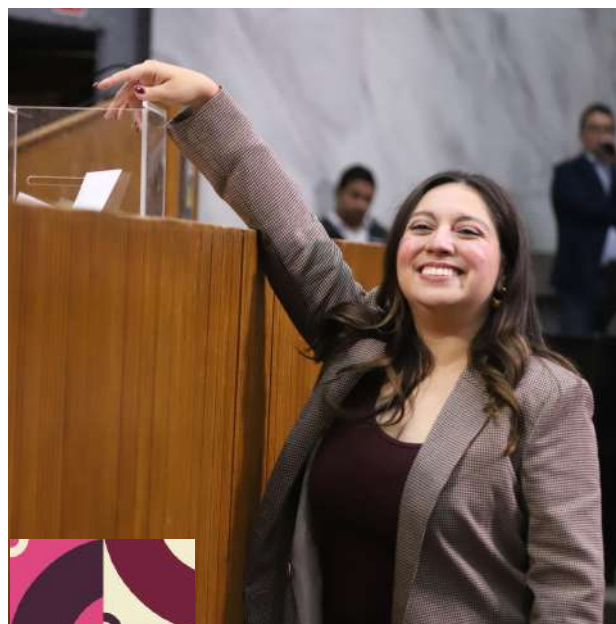
Discapacidad, neurodiversidad e inclusión

Presentamos una iniciativa para fortalecer

las leyes de Nuevo León en materia de discapacidad, neurodiversidad y no discriminación. Esta propuesta busca mejorar la protección de los derechos de las personas con discapacidad, personas autistas y personas neurodivergentes, para que puedan vivir con mayor inclusión, accesibilidad, respeto y oportunidades.

La inclusión no debe depender de la buena voluntad de una institución o de una persona. Debe estar garantizada en la ley, en los servicios públicos, en las escuelas, en los espacios de trabajo, en el transporte, en la atención médica y en la vida diaria.

Además, durante la discusión del presupuesto, exigimos que el Gobierno del Estado firme el convenio para garantizar la pensión para personas con discapacidad. A nivel federal ya existe una pensión para personas con discapacidad desde el nacimiento y hasta los 29 años; después, a partir de los 65 años, las personas pueden acceder a la pensión para personas adultas mayores. Sin embargo, queda un periodo muy importante, de los 30 a los 64 años, en el que muchas personas con discapacidad siguen necesitando apoyo para vivir con dignidad.



Por eso hemos insistido en que el Gobierno de Nuevo León debe asumir su responsabilidad y firmar el convenio correspondiente para cubrir ese periodo. Las personas con discapacidad no pueden quedar en el abandono por falta de voluntad política. Su derecho al bienestar debe estar garantizado durante toda su vida.





EJE 4. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD

TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO PARA GARCÍA

Moverse por la ciudad no debería ser un privilegio. Para muchas personas, trasladarse todos los días al trabajo, a la escuela, al hospital o a realizar actividades de cuidado puede ser difícil, tardado, inseguro o costoso.

Por eso presentamos una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer las reglas que ayudan a que la movilidad en Nuevo León sea más segura, accesible y pensada para todas las personas.

Esta reforma fue aprobada por el Congreso y representa un avance para seguir construyendo un sistema de movilidad que tome en cuenta a peatones, personas con discapacidad, personas mayores, usuarias del transporte público y familias que todos los días necesitan trasladarse de manera digna.

Además, presenté un exhorto dirigido a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, al Instituto de Movilidad y Accesibilidad, y a Metrorrey para que realicen los estudios técnicos, operativos, financieros y de factibilidad necesarios para evaluar la posible ampliación del corredor Ecovía/Transmetro hacia García.

Con esta propuesta buscamos que se analice la demanda real de transporte público en nuestro municipio, los tiempos de traslado, las rutas existentes, las zonas de mayor crecimiento habitacional, laboral, educativo e industrial, así como la infraestructura necesaria para mejorar la conexión de García con el resto del Área Metropolitana.

La movilidad también es bienestar. Las familias de García merecen un transporte público más accesible, seguro, eficiente y conectado, que les permita llegar con mayor facilidad al trabajo, a la escuela, al hospital, a sus espacios de cuidado y a sus actividades diarias.

EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO

COMPROMISO CON LA IGUALDAD PARA TODOS Y TODAS

La igualdad de género ha sido una de las causas centrales de mi trabajo legislativo. No puede haber justicia si las mujeres siguen viviendo violencia, desigualdad, discriminación o barreras para decidir sobre su cuerpo, su vida, su participación política, su trabajo y su futuro.

Durante este año impulsé iniciativas y acciones relacionadas con violencia digital sexual, igualdad sustantiva y abuso sexual.

Violencia digital sexual

La violencia contra las mujeres también ocurre en internet. Las agresiones digitales pueden destruir vidas, afectar la seguridad, vulnerar la intimidad y convertirse en una forma de control, amenaza y violencia sexual.

Por eso presenté una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia digital sexual.

Nombrar estas violencias en la ley es indispensable para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas.

Igualdad sustantiva

Presenté una iniciativa para armonizar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con la legislación general. La igualdad no debe quedarse en el discurso; debe traducirse en instituciones, políticas públicas, presupuestos y obligaciones claras.

La igualdad sustantiva implica reconocer que no basta con decir que mujeres y hombres son iguales ante la ley. También es necesario eliminar las barreras reales que impiden a las mujeres vivir con las mismas oportunidades, seguridad y libertad.



**GRETA
BARRA**
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —

Delitos sexuales y justicia para las víctimas

El trabajo en materia de delitos sexuales también forma parte de este eje. Las mujeres, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia y a un sistema de justicia que no minimice sus denuncias ni reproduzca estereotipos.

La reforma aprobada en materia de delitos sexuales representa un avance importante para fortalecer la protección legal de las víctimas.

Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, también he participado en espacios institucionales relacionados con la prevención de la violencia, la igualdad y la atención a problemáticas sociales.

Estos espacios permiten coordinar esfuerzos entre poderes, dependencias, municipios, organismos y sociedad civil.



REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La violencia de género, la desigualdad, las adicciones, la salud mental, la discriminación y la falta de acceso a derechos no se resuelven desde una sola institución.

Por eso he promovido una visión de trabajo interinstitucional, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención a la realidad que viven las personas.



LO QUE HICE DESDE LAS CALLES

DEL DISTRITO 20 EN GARCÍA

TRABAJO TERRITORIAL Y GESTORÍA CIUDADANA



Todo nuestro trabajo legislativo nace de lo que escuchamos en las calles, en las colonias, en las reuniones vecinales y en la oficina de enlace. Cada iniciativa, exhorto y posicionamiento que presentamos en el Congreso busca responder a las causas, preocupaciones y necesidades que las vecinas y vecinos del Distrito 20 nos comparten todos los días.

Estoy en el Congreso para defender sus causas, llevar sus demandas a los espacios donde se toman decisiones y exigir que sus problemáticas sean atendidas por las autoridades correspondientes. Porque representar a García no solo significa ocupar una curul; significa escuchar, regresar, dar seguimiento y convertir las necesidades de la gente en acciones concretas.

Durante este año recorrimos el Distrito 20, mantuvimos contacto directo con la comunidad y atendimos a más de 4,927 personas a través de apoyos, brigadas, reuniones, eventos y

gestiones ciudadanas. Este trabajo nos permitió acompañar solicitudes relacionadas con salud, educación, seguridad, servicios públicos, medio ambiente, asesoría jurídica y bienestar social.



ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

Muchas personas se acercan a nosotras y nosotros porque no saben a dónde acudir, qué trámite iniciar o cómo pedir apoyo ante una institución. Por eso, una parte importante de nuestro trabajo ha sido orientar, canalizar y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas.

Recibimos reportes y peticiones relacionadas con falta de agua, problemas de salud, dudas jurídicas, necesidades educativas, situaciones de violencia, reportes ambientales, inseguridad, servicios públicos y problemáticas específicas de las colonias.

Cada caso representa una historia. Por eso, atender también significa escuchar con respeto, buscar rutas posibles de solución y acompañar a las personas en el camino.



SALUD, MOVILIDAD Y BIENESTAR FÍSICO



La salud sigue siendo una de las principales preocupaciones de las familias. Por eso, gestionamos y entregamos más de 500 apoyos médicos, ortopédicos y de salud.

Entre estos apoyos se encuentran sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, camas de hospital, glucómetros, baumanómetros, medicamentos, pañales, suplementos, estudios médicos y gestiones ante hospitales o instituciones públicas.

Para muchas personas, estos apoyos significan recuperar movilidad, atender una enfermedad, cuidar a una persona mayor o enfrentar una situación difícil con mayor dignidad.



ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA

También brindamos orientación jurídica gratuita a personas que enfrentaban problemas legales o administrativos. Muchas veces, las vecinas y vecinos no saben qué documento presentar, a qué autoridad acudir o cómo iniciar un proceso.

Acompañamos casos relacionados con pensión alimenticia, custodia, convivencia familiar, divorcio, violencia familiar, violencia contra las mujeres, actas y trámites civiles, quejas ante instituciones, orientación sobre derechos y canalización con autoridades competentes.

La justicia empieza cuando las personas tienen información clara sobre sus derechos y saben que no están solas frente a un proceso.



COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN

El Distrito 20 también se fortalece con actividades que reúnen a las familias, recuperan espacios de convivencia y promueven la organización comunitaria.

Realizamos 27 eventos comunitarios en las 24 colonias, con la participación de niñas, niños, jóvenes, madres de familia, personas mayores y familias del distrito. Estas actividades nos permitieron mantener una relación cercana con la comunidad y atender de forma directa las inquietudes de cada zona.



EDUCACIÓN Y JUVENTUDES

La educación abre oportunidades y cambia vidas. Por eso, gestionamos 902 becas para estudiantes del Distrito 20, apoyando su permanencia escolar y reduciendo barreras económicas que dificultan continuar con sus estudios.

Además, impulsamos actividades de formación cívica, visitas al Congreso y espacios de participación para acercar a las juventudes al trabajo legislativo y a la vida pública de Nuevo León.

Además, a través de nuestro proyecto, Transformando tu Escuela, beneficiamos a dos escuelas de nuestra comunidad, ubicadas en el Ejido El Fraile y el Ejido Rinconada contribuyendo a mejorar espacios educativos para niñas, niños y jóvenes del distrito.

Este año también tuve el honor de ser madrina de generación de más de 1,500 alumnas y alumnos de García, acompañando y reconociendo su esfuerzo, dedicación y el orgullo de sus familias en una etapa tan importante de su vida escolar.

Seguir apoyando la educación es seguir apostando por un García con más oportunidades, más talento y más futuro.



**GRETA
BARRA**
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —



REUNIONES VECINALES Y RECORRIDOS

A través de reuniones vecinales y recorridos por colonias, escuchamos reportes sobre luminarias, seguridad, servicios públicos, abuso de autoridad, movilidad, medio ambiente y bienestar.

Estos encuentros son fundamentales porque nos permiten conocer los problemas desde quienes los viven todos los días. Lo que escuchamos en territorio no se queda en una reunión, se convierte en gestiones, exhortos, iniciativas, posicionamientos, oficios y exigencias desde el Congreso.



BRIGADAS Y SERVICIOS EN TERRITORIO

También realizamos brigadas con servicios de bienestar animal, asesorías jurídicas y orientación de bienestar social, beneficiando a más de 500 personas.

Seguiremos trabajando desde las calles, porque la representación no termina en el Congreso. También se construye regresando al distrito, escuchando a la gente y llevando su voz a donde pueda ser atendida.

LO QUE SIGUE PARA GARCÍA



Este segundo año nos dejó claro que García necesita seguir siendo defendido desde todos los espacios, desde el Congreso, desde las comisiones, desde la tribuna, desde las calles y desde la organización ciudadana.

Los retos son grandes. García necesita aire limpio, servicios básicos, movilidad digna, vivienda adecuada, seguridad, espacios públicos, oportunidades para las juventudes, atención a la salud, igualdad para las mujeres y bienestar para todas las familias.

Lo que sigue es continuar exigiendo respuestas frente a la contaminación y los olores químicos. Seguir defendiendo el derecho a un medio ambiente sano. Impulsar leyes que protejan a las mujeres y a las personas en situación de vulnerabilidad. Fortalecer la prevención de la violencia. Acompañar a las colonias. Escuchar a la ciudadanía. Y seguir poniendo a García en el centro.

No todo se resuelve de un día para otro, pero cada iniciativa, cada exhortó, cada mesa de trabajo, cada recorrido y cada gestión forman parte de una misma convicción; la política debe servir para mejorar la vida de las personas.





GRACIAS POR CONFIAR EN MÍ

Hoy, al presentar este segundo informe, quiero agradecer profundamente a las vecinas y vecinos de García que han confiado en mí, que me han abierto la puerta de sus casas, que me han contado sus preocupaciones y que me han permitido acompañar sus causas.

Gracias por señalar lo que falta.
Gracias por exigir lo justo.
Gracias por participar.
Gracias por no rendirse.

Ser diputada de García es un honor y una responsabilidad que asumo con compromiso, cercanía y convicción.

Seguimos en las calles.
Seguimos en el Congreso.
**Seguimos trabajando con el corazón en
García...y los resultados también.**

Greta Pamela Barra Hernández
Diputada Local Distrito 20
García, Nuevo León

2 INFORME
LEGISLATIVO

**GRETA
BARRA**
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 —

REDES SOCIALES

Te invito a seguirme en mis redes sociales para conocer mi trabajo legislativo, las actividades en territorio, los próximos eventos y las acciones que seguimos impulsando por García y por Nuevo León.



Facebook: Greta Barra



Instagram: @gretabarrah



TikTok: @gretabarrah



Correo Institucional:
gretabarra@hcnl.gob.mx
Correo Personal:
gretabarrah@gmail.com



WhatsApp: 81 1519 2267

**GRETA
BARRA**

– DIPUTADA LOCAL DISTRITO 20 –

Grupo Legislativo
morena